



XXVIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río.

Comunicado Conjunto

Montego Bay, Jamaica, 5 de noviembre de 2009.

La XXVIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río- se celebró en Montego Bay, el 5 de noviembre de 2009, gracias a la generosa hospitalidad del Gobierno de Jamaica.

La reunión fue presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa, en ejercicio de la Secretaría Pro Témpore, acompañada en la mesa por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Mariano Fernández y el Subsecretario de Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales de la República Dominicana, Juan Guilliani, integrantes de la Troika.

Los Cancilleres aprobaron por aclamación y dieron la bienvenida a la participación de Jamaica como miembro de pleno derecho del Grupo de Río, manteniendo al mismo tiempo la representación de la Comunidad del Caribe, que ocupó originalmente en 1989. El Grupo de Río formuló una invitación a los Estados miembros de la Comunidad del Caribe y acogió con beneplácito la participación de las delegaciones de Barbados, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis y Trinidad y Tobago.

En este contexto, reconocieron que la creciente participación de países de América Latina y el Caribe en el Grupo de Río, enriquece su naturaleza diversa y plural y lo fortalece como una instancia fundamental de diálogo y concertación de nuestra región.

Los Cancilleres recibieron con beneplácito el informe de ejercicio de la Secretaría Pro Témpore que, resultado del esfuerzo conjunto realizado a lo largo de 20 meses, ha obtenido importantes logros, que se reflejan en la proyección de la voz y de la presencia de la región, con renovada autoridad, en la intensidad del diálogo político regional y en la interlocución con otros actores de la comunidad internacional.

Constataron en particular el dinamismo del proceso de consultas que el Grupo de Río ha instituido para pronunciarse sobre aquellos acontecimientos que tienen una repercusión internacional y regional, de forma tal que se han acordado 46 declaraciones en el periodo, entre las que destacan las relativas a situaciones que han amenazado la estabilidad, los valores democráticos o el orden constitucional en distintas latitudes, la condena sistemática al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y la solidaridad con los pueblos y países que han sufrido graves desastres naturales.

Los Ministros subrayaron que en cumplimiento de los objetivos del Grupo Río debe prestarse la más alta atención a los efectos del cambio climático. Urgieron a la comunidad internacional a la implementación de medidas de adaptación y mitigación y a promover y a alcanzar una conclusión exitosa de la conferencia de cambio climático de 2009 en Copenhague, en base del principio de responsabilidad compartida y diferenciada.

Al coincidir en que el Grupo de Río se ha consolidado como un mecanismo fundamental en el diálogo y la concertación entre los países de América Latina y el Caribe, señalaron que su acervo y tradición diplomática contribuyen significativamente a las capacidades regionales para impulsar de forma decidida la unidad, la concertación política, la cooperación, el desarrollo, la solidaridad y la integración entre nuestros países.

Los Ministros destacaron que para avanzar en estos propósitos, resulta fundamental, constituir un espacio de concertación y convergencia de toda la región. Los Ministros acordaron en este sentido sumar esfuerzos a fin de asegurar el éxito de la XXI reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, en Cancún, en febrero de 2010.

Los Ministros de Relaciones Exteriores analizaron la situación que prevalece en Honduras y acordaron emitir una Declaración Especial al respecto.

A la luz del debate sobre la crisis en Honduras, los Cancilleres reafirmaron que la democracia es el mejor instrumento para atender y buscar resolver los grandes problemas nacionales y contribuir a un orden internacional estable, justo y equitativo.

Refrendaron el lugar fundamental que en la integración de los principios y valores básicos del Mecanismo tienen la preservación de la democracia y de los valores democráticos, la vigencia de las instituciones y el Estado de Derecho, el compromiso con el respeto y la plena vigencia de los derechos humanos, que constituyen todos ellos objetivos esenciales del Grupo de Río.

Con la convicción de que la democracia es una de las más preciadas conquistas de nuestra región, manifestaron que la transmisión pacífica del poder por vías institucionales y con apego a los preceptos constitucionales de cada uno de nuestros Estados es producto de un proceso continuo e irreversible sobre el que la región no admite interrupciones ni retrocesos.

Los Ministros consideraron al mismo tiempo que, para que la democracia y el desarrollo económico y social se proyecten con fuerza y vigor hacia el futuro, necesitan responder al desafío de erradicar la pobreza, generar trabajo digno y decente, y construir sociedades más equitativas, justas, solidarias, e inclusivas, con cohesión y justicia sociales e igualdad de oportunidades.

Los Ministros reiteraron su pleno apego a los principios del Derecho Internacional, en particular lo contenido en la Carta de las Naciones Unidas. Expresaron su más enérgico rechazo a la amenaza y al uso de la fuerza entre los Estados, a la injerencia en los asuntos internos y a las medidas unilaterales de coerción económicas. Resaltaron su firme compromiso con la independencia de las naciones latinoamericanas y caribeñas y con el respeto a sus derechos soberanos.

Finalmente, los Ministros se refirieron a las conmemoraciones del bicentenario de las independencias nacionales como una ocasión para proyectarnos como una región democrática, desarrollada, respetuosa y profundamente comprometida con la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el multilateralismo, la paz, y la justicia.